EL LITORAL

Año XXVIII — No. 8395 | SANTA FE, viernes 3 de mayo de 1946 | Edición de 12 páginas | Redac. y Adm.: San Martín 2651-59 - Teléf. 16271

MILES DE ARABES INICIARON HOY UNA HUELGA GENERAL DE PROTESTA EN LA PALESTINA

Los partidos piden la declaración del Jidah (guerra santa)

JERUSALEN, 3 (UP). — Una multitud de árabes integrada por unas 15.000 personas, marchó hoy hacia las puertas de Damasco a los gritos de "Abajo los británicos y los norteamericanos", interviniendo la policía y las fuerzas militares para tratar de dispersar a los manifestantes.

Unos 5.000 árabes iniciaron la marcha y a ellos se les incorporaron 10.000 más, a la cabeza de los cuales se hallaba el dirigente Jamal Houssein. Los manifestantes proferían gritos contrarios a Attlee y a Truman. La policía se aproximó a la columna para pedir a los manifestantes que se dispersaran y las puertas de Damasco fueron clausuradas. Fuerzas militares se dirigieron prontamente hacia las demás puertas de la [...]

JERUSALEN, 3. (UP) — Miles de árabes de toda la Palestina iniciaron hoy la huelga general como protesta por las conclusiones del informe de la comisión investigadora angloamericana que recomienda la inmigración de otros cien mil judíos a Tierra Santa. Los seis partidos árabes del país han despachado doscientos mensajes telegráficos a los dirigentes de todo el mundo, en los cuales piden la declaración del Jidah (guerra santa) contra Estados Unidos y Gran Bretaña.

Los barrios árabes de Jerusalén y Haifa y también ciudades enteras como Nazareth, Acre, Nablus, Jaffa, Hebron y Gaza se convirtieron en ciudades muertas al amanecer. Virtualmente todos los servicios de ómnibus y taxímetros con personal árabe quedaron paralizados y los comercios y cafés cerraron sus puertas. La huelga comenzó en forma tranquila y sin ostentación. Fuerzas policiales han sido apostadas en lugares estratégicos muy bien provistas de armas y patrullan las calles angostas de la ciudad vieja de Jerusalén.

Durante toda la mañana numerosos fieles concurrieron a la mezquita de Omar para orar y escuchar discursos políticos. Las autoridades están preparadas para hacer frente a cualquier signo de violencia y se anuncia que el menor incidente que ocurra tendrá como respuesta la inmediata implantación del toque de queda en todo el país.

Tanto el gobierno como las autoridades militares británicas han adoptado desde hace tiempo sistemáticas precauciones contra los actos de sabotaje contra las comunicaciones y las instalaciones [...]

Progresos en el campo sanitario de G. Bretaña

LONDRES, 3 (Especial). — La guerra ha acelerado el progreso en diversas esferas. [...]

EXISTE DESACUERDO EN EL C. DE CANCILLERES

PARIS, 3 (UP). — Al parecer habrá desacuerdo en una serie de cuestiones por ventilarse entre Rusia y las potencias occidentales en la sesión de cancilleres de hoy. Los cuatro grandes se aprestan a escuchar los alegatos de la delegación de Italia y Yugoslavia sobre la frontera de Venecia Julia y sobre Trieste.

Al cabo de más de una semana de infructuosas discusiones sobre el tratado de paz con Italia los países de occidente y especialmente Estados Unidos parecen decididos a no ceder un ápice a los rusos, aunque ello signifique el fracaso de la conferencia. A las 11 se reunieron los delegados para disponer el temario de la sesión vespertina y a las 15 habrá plenaria para escuchar a los italianos y yugoslavos.

La delegación italiana dirigida por Alcides de Gasperi, comprende a cinco miembros. Entre los yugoslavos figuran el vice primer ministro Eduardo Kardelj y el titular de Relaciones Exteriores, Stanoje Simitch.

Sigue el "impasse" en la conferencia

PARIS, 3 (UP).—Dúdase francamente de las posibilidades de que la conferencia de cancilleres de los cuatro grandes termine la semana próxima sin que se concierte un solo acuerdo importante, vista la continuación del "impasse" [...]

LONDRES, 3. (UP). — La radioemisora de Moscú censuró hoy la propuesta presentada por Estados Unidos en la conferencia de cancilleres de París para el desarme de Alemania e insinuó que Estados Unidos está tratando de eludir el cumplimiento de sus responsabilidades en Alemania.

La emisora rusa transmitió un despacho de la agencia noticiosa Tass fechado en París, en el cual se dice que aparentemente la propuesta norteamericana sobre el tratado cuatripartito sobre el desarme de Alemania "significa la preparación para el rechazo de la principal obligación contraída por los aliados respecto de Alemania: la prolongada ocupación con el propósito de lograr la destrucción real de las raíces del militarismo alemán".

Dice el despacho que "no hay ninguna necesidad de firmar nuevos documentos" si los aliados cumplen las obligaciones ya contraídas, y añade: "Uno se pregunta si el nuevo documento sirve como una especie de pantalla de papel para ocultar la abstención del cumplimiento de obligaciones previamente contraídas o en todo caso para eludir estas decisiones".

El despacho al parecer refleja la sospecha de los círculos oficiales soviéticos que indujo al Sr. Molotov a rechazar la consideración de la propuesta cuando ella fué sugerida por Byrnes en París. Dice la agencia Tass que "el proyecto no contiene nada nuevo con respecto a lo que se estableció en la declaración de las cuatro potencias el 5 de junio de 1945 en relación con la rendición incondicional de Alemania". Esta también estipula la disolución de las fuerzas militares, la liquidación del estado mayor general alemán y la cesación de las industrias bélicas, según expresa el despacho el cual dice a continuación que "ha llegado el momento oportuno para hablar de su cumplimiento".

La transmisión de radio Moscú expresa asimismo que el proyecto norteamericano "plantea varias cuestiones graves" y dice luego al respecto: "Plantea por primera vez la cuestión del levantamiento de la ocupación y esta medida se subordina a la simple buena disposición de las autoridades alemanas a aceptar el desarme. ¿Cómo es posible olvidar que la iniciativa de dos devastadoras guerras causadas por Alemania ha llevado a los aliados a la admisión [...]

Se inició hoy el juicio contra el general H. Tojo

TOKIO, 3 (UP). — [...]

Los liberales italianos apoyarán a la monarquía en el próximo plebiscito

ROMA, 3 (UP). — [...]

Medidas políticas en Bolzano y Trento

ROMA, 3 (UP). — [...]

Bélgica elevará al C. de Seguridad una protesta

BRUSELAS, 3 (UP.) — [...]

El tribunal prosiguió considerando el caso individual de Schacht

NUREMBERG, 3. (UP). — [...]

La sesión plenaria

PARIS, 3 (UP). — [...]

Comentario de "New York Times"

NUEVA YORK, 3 (UP). — [...]

El caso del Dr. Walter Funk

NUREMBERG, 3. (UP). — [...]

Von Neurath no asistió hoy

NUREMBERG, 3. (UP). — [...]

El proceso a guardias de Neuengamme

HAMBURGO, 3. (UP). — [...]

Fueron condenados a muerte

HAMBURGO, 3. (UP). — [...]

A raíz de las huelgas fueron arrestadas en Innsbruck 24 personas

VIENA, 3 (UP.) — [...]

Hubo arrestos en Innsbruck

VIENA, 3 (UP.) — [...]

El reemboLo de efectuará a los 30 años

Respuesta soviética a una protesta de EE. UU.

VIENA, 3. (UP). — [...]

NIMITZ CENSURO EL PLAN PARA UNIFICAR LAS FUERZAS ARMADAS

WASHINGTON, 3 (UP.) — [...]

Opresión de los judíos

JERUSALEN, 3 (UP). — [...]

No hubo otros disturbios

JERUSALEN, 3. (UP). — [...]

Declaración conminatoria

BEIRUT, 3 (UP). — [...]

Declaración de un funcionario árabe

LONDRES, 3 (UP). — [...]

Una carta de Bevin a Byrnes

LONDRES, 3 (UP). — [...]

SE EMITIRA EN RUSIA UN GRAN EMPRESTITO

MOSCU, 3. (UP.) — [...]

Impossibilidad de revelar todos los resultados

La Gran Bretaña no cooperaría

Técnica fotográfica especial

TAMPOCO EN 1936 LA NO INTERVENCION EN LA CONTIENDA CIVIL ESPAÑOLA, EVITO LA GUERRA

NUEVA YORK, 3 (ONA). — [...]

Donald Bell

La Argentina cuenta con un mercado floreciente en la Unión Sudafricana

JOHANNESBURGO, 3 (UP). — La Argentina cuenta con un mercado lucrativo y floreciente en la Unión Sudafricana. Las importaciones de esa procedencia aumentaron, de 1.000.000 dólares antes de la guerra, a 5.000.000 en 1942 y a 20.000.000 en 1943. Debido a la falta de bodegas las importaciones declinaron en 1944.

También son importantes las importaciones desde el Brasil, pero ligeramente inferiores a las de la Argentina. Sin embargo, en 1945 llegaron casi a 20.000.000 de dólares, cifra superior a la de aquel país en ese año.

En un análisis de las perspectivas para el intercambio con los países de la América del Sur, la barrera inevitable con que se tropieza es la falta de elementos de transporte adecuados. El intercambio entre la Unión Sudafricana y la Argentina y el Brasil depende de unos trece buques, casi todos pequeños, antiguos y de lento andar, figurando entre ellos cuatro embarcaciones a vela.

Los fletes también han aumentado considerablemente y ello ha incidido en los precios de los artículos de procedencia sudamericana, que alcanzan límites elevados para el comprador sudafricano. Por ejemplo, una cartera de señora que cuesta en la Argentina menos de 5 dólares, se vende en Ciudad del Cabo a más de 15 dólares.

Los principales renglones de importación desde esos dos países son los textiles, madera de construcción, lana, drogas, medias de seda y una variedad de otros artículos, incluso la "guaraná", bebida nacional brasileña. Las restricciones de fiscalización de tiempos de guerra no han permitido todavía que se importe café del Brasil, producto que África del Sur obtiene de Kenya.

El maíz argentino constituye uno de los renglones de interés para el mercado sudafricano. Según se anuncia, el gobierno de este país negoció hace poco la compra de 1.000.000 de bolsas y se espera que en un futuro cercano coloque allí otras órdenes de compra.

Por su parte, la Argentina y el Brasil adquieren en la Unión Sudafricana considerables cantidades de carbón. Los mismos buques que traen mate a Sudafricana vuelven cargados con ese combustible. También se exportan diamantes —principalmente industriales— y lana en bruto.

El cónsul general de la Argentina en Ciudad del Cabo, señor Eduardo V. Bequeño, se muestra optimista en cuanto a las perspectivas del intercambio entre su patria y la Unión Sudafricana. Confía especialmente en que en los dos próximos años se registre un auge considerable en ese intercambio. Dice que a diario recibe pedidos de informes de firmas sudafricanas que están muy interesadas por hacer negocios con la Argentina.

La señorita Jenny Ruben, cónsul general del Brasil, se muestra igualmente optimista. Ambos cónsules destacan que el problema principal es el de los transportes marítimos y dicen que una vez que se cuente con suficiente bodega habrá otros muchos artículos de procedencia sudamericana en venta en las grandes ciudades sudafricanas, mientras a su vez la Unión enviará sus materias primas a esos mercados.

SUBLEVACION ARMADA DE LOS CONFINADOS EN LA ISLA DE ALCATRAZ

SAN FRANCISCO, 3 (UP.). — Tropas de marinería de los Estados Unidos y guardiacostas libraron anoche una sangrienta batalla en la prisión de la isla de Alcatraz contra los más temibles criminales [illegible] tentativa desesperada de evasión de una de las prisiones más aisladas de la Unión.

La marinería actuó con ametralladoras livianas, fusiles y armas automáticas y llenó de gases lacrimógenos y de humo la principal zona de celdas de la prisión donde se habían hecho fuertes los presos. Dos destructores, cinco guardacostas y lanchas de patrullaje establecieron un bloqueo difícil de vencer para impedir que algunos de los criminales pudieran cruzar a nado los dos kilómetros de agua que separan la isla de la tierra firme. Los presos armados con ametralladoras disparan desde los lugares estratégicos del edificio. La lucha sigue sin interrupción con descargas cerradas por ambas partes y sin que hasta ahora, después de más de 10 horas de combate, se haya aclarado la situación.

En Kermanshar, Persia, se registraron choques

TEHERAN, 3 (UP.). — Noticias de prensa recibidas de Kermanshar informan que la policía dió muerte a tres trabajadores e hirió a otros doce en los choques habidos durante la celebración del 1o. de mayo.

Viajará a Madrid el embajador Bárcenas

LONDRES, 3 (UP.). — El embajador español Sr. Domingo Bárcenas proyecta partir para Madrid el 10 del corriente a fin de efectuar consultas con su gobierno. Se cree que permanecerá aproximadamente una semana en la capital española y hasta el momento no se conoce la naturaleza exacta de las consultas.

Ninguno de los cuatro cardenales españoles figura en las Cortes

MADRID, 3 (UP.). — En los círculos eclesiásticos se ha comentado el hecho de que en las nuevas Cortes no figure ningún cardenal de los cuatro que tiene actualmente España, recordándose que los actuales arzobispos de Toledo y Granada fueron miembros de las anteriores Cortes siendo después elevados al Sacro Colegio.

Igualmente se comenta que el cardenal Segura, arzobispo de Sevilla, fué nombrado en anteriores Cortes no jurando el cargo ni acudiendo nunca a las sesiones. En las nuevas Cortes habrá cuatro obispos, el de Madrid, procurador nato porque pertenece al Consejo Nacional, y el de Barcelona; los de Burgos y Vitoria fueron designados libremente por Franco.

El servicio aéreo entre Nueva York y Madrid

MADRID, 3. (UP). — A las 17.15 llegó el primer avión D.W.A. que inaugura el servicio entre Nueva York y la capital española. Llegaron en este aparato el subsecretario de Asuntos Exteriores, Tomás Suñer, el vicecónsul en N. York, Jorge Jimeno y alcalde de Los Angeles.

Sentencias de muerte dictadas en España

LONDRES, 3 (UP). — La delegación británica de la Confederación Nacional Española del Trabajo en una carta al diario "Manchester Guardian" dice hoy que alrededor de 500 personas fueron arrestadas en Andalucía en los últimos días con motivo de las sentencias de muerte dictadas en Madrid contra 15 organizadores de sindicatos.

Añade que los arrestados fueron torturados para obligarlos a hacer declaraciones que la policía quería obtener de ellos. La carta consigna los nombres de 17 personas de las arrestadas para evitar que se crea que es propaganda.

TRUMAN MEDIARIA EN UN CONFLICTO OBRERO

WASHINGTON, 3 (UP.). — En fuente informada se expresó que el presidente Truman no vacilará en intervenir personalmente si la disputa de los ferrocarriles no se resuelve "pacíficamente" antes del 18 de mayo, día en que se cumple el plazo para la huelga en todo el país.



Con un nuevo material plástico fué construído un automóvil en los EE. UU.

DETROIT, 3 (UP). — El ingeniero William Stout ha revelado que construyó un automóvil con un material plástico más resistente que el acero pero más liviano y sin un gramo de metal en su carrocería. No se trata de algo completamente original —indicó el inventor— pero mediante el empleo de este material plástico quizá sería posible revolucionar la industria automotriz.

El único inconveniente es que en el estado actual de la técnica y la ciencia el citado coche no puede ser fabricado en serie a precios reducidos y, por lo tanto, no será posible ponerlo al alcance del público hasta dentro de varios años. El coche es construído con fibras de celulosa impregnadas con una sustancia especial; la carrocería es una sola pieza, excepto las dos portezuelas. En virtud de las propiedades del material plástico el coche se halla debidamente protegido contra los efectos del calor y del ruido, y es diez veces más resistente que si fuera acero, lo cual es especialmente importante para en caso de choques o vuelcos, no siendo posible abollarlo a martillazos. Mediante el empleo del material plástico se ha evitado el chasis, pues debido a la resistencia de la carrocería, ésta sirve de protector para el motor, las ruedas y el resto del mecanismo. El vehículo no tiene ejes y la trocha es la misma que la de los automóviles de categoría. En la base tiene una dimensión de dos metros por cuatro aproximadamente y en la parte posterior se le puede adaptar una litera de dos metros o dos butacas convertibles. Una ventanilla posterior sirve a un mismo tiempo de ventilador para la renovación del aire.

Según Stout el motor sitúa el 60 por ciento del peso total sobre las ruedas traseras, lo cual proporciona una tracción más perfecta y facilita la conducción en la parte delantera. La carrocería descansa sobre cilindros de aire comprimido con lo cual se evita los saltos y la trepidación. La presión del aire en dichos cilindros puede graduarse de conformidad con el peso del coche.

El empleo de cohetes en los aviones comerciales

WASHINGTON, 3. (UP). — En fuentes vinculadas a la aeronáutica se informa que posiblemente el gobierno estadounidense apruebe en fecha próxima el uso ilimitado de la propulsión a cohete para los aviones comerciales.

Se utilizarán cohetes para ayudar a despegue de los aparatos dotados de hélices. Dicen los entusiastas del nuevo método de propulsión que éste da mayor seguridad a la aeronavegación y permite a los aviones llevar cargas más grandes. Se expresa que en California se realizaron experimentos que "resultaron satisfactorios". Varias compañías aéreas estarían interesadas en los cohetes y otras esperarían a que hubiera mayor seguridad en lo relativo a las ventajas económicas del nuevo procedimiento.

El Partido Comunista sería colocado fuera de la ley en el Brasil

RIO DE JANEIRO, 3 (UP). — El gobierno brasileño tiene el firme propósito de colocar al Partido Comunista fuera de la ley, según lo anuncia el diario "Correio Da Manha" y agrega que "la cuestión se encuentra a estudio con el fin de proceder a la redacción del correspondiente proyecto de ley". El diario no da otros detalles.

Resolución de la comisión constitucional

RIO DE JANEIRO, 3 (UP). — En la última reunión que realizó la comisión constitucional con la presidencia del senador Nereu Ramos, quedó después de intenso debate que "la familia está formada por el matrimonio indisoluble y que los hijos adulterinos no serán reconocidos".

Asistió a la reunión la princesa Teresa María, de la familia imperial brasileña.

Las actividades comunistas

RIO DE JANEIRO, 3 (UP). — Serán objeto de una investigación las actividades del Partido Comunista, según estableció el Tribunal Electoral Superior en su última reunión.

Se habían presentado pedidos al tribunal en el sentido de que se anulase la personería legal del Partido Comunista brasileño. Sus autores fueron Timalaya Vergelino y Barreto Pinho, ex procurador del tribunal de seguridad nacional y diputado por el Partido Laborista, respectivamente. Sólo después que las comprobaciones estén en poder del Tribunal Electoral Superior, éste hará conocer su sentencia.

HUELGA DE HAMBRE DE UN RECLUSO IRLANDES

DUBLIN, 3 (UP.). — El exoficial del ejército republicano irlandés John Mc Caughy, condenado a prisión perpetua en la cárcel de Maryboro, hace una huelga de hambre desde hace 13 días. Veinte miembros del Parlamento firmaron un petitorio para que se le ponga en libertad pero el gobierno se negó a considerarlo. Se encontraría en grave estado.

URUGUAY

Pedido de ruptura con el gobierno de España

MONTEVIDEO, 3 (UP). — El parlamento urgió a la rama ejecutiva del gobierno un pronunciamiento acerca de la aspiración exteriorizada por ambas cámaras hace algunos meses para que el gobierno uruguayo rompa relaciones con el de España.

La moción de enviar una minuta al gabinete urgiendo tal pronunciamiento fué presentada en la Cámara de Diputados en su última sesión por el representante colorado batllista Dr. Héctor Grauert, siendo aprobada.

Proyéctase la reforma constitucional

MONTEVIDEO, 3 (UP). — La Cámara de Diputados designó una comisión especial de 25 miembros para estudiar la posibilidad de concretar un proyecto de reforma constitucional. Si bien existen algunos esbozos de proyecto en tal sentido será preciso un acuerdo de los distintos sectores para formular una iniciativa concreta que después debería ser sometida al plebiscito popular en los próximos comicios de noviembre.

LA REHABILITACION DE GRAN BRETAÑA

LONDRES, 3. (UP). — Vislúmbranse síntomas auspiciosos en el horizonte de los esfuerzos de Gran Bretaña por recuperar su poder económico en la posguerra. El mercado exportador ya denota síntomas de vida sostenida, especialmente en los renglones de maquinarias, productos de acero y hierro y vehículos motorizados, que han alcanzado ya al 80 por ciento del total de 1938 y que los exportadores británicos esperan que llegue a fines de año al 100 por ciento. La meta señalada por el primer ministro, señor Clement Attlee, del 175 por ciento cuenta con perspectivas razonables de éxito dentro de algunos años más, siempre que pueda mantenerse el ritmo actual de la rehabilitación. Los factores británicos determinan el progreso por el cual Gran Bretaña puede reponerse en materia productiva y económica. El primero de ellos es la capacidad de resistencia que denota el pueblo británico para luchar en medio de su actual nivel de vida bajo. Esto significa seguir soportando escasez en los artículos de primera necesidad dentro del país, como en las horas más sombrías de la guerra, con colas frente a los comercios de comestibles, racionamientos y fiscalizaciones. No es ésta, en verdad, una perspectiva agradable para un pueblo que ha soportado los efectos del "blitz" con bombas y con proyectiles cohetes y que ahora, en la paz, debe seguir soportando las privaciones a que se le obligó durante el conflicto.

Sin embargo, el ciudadano británico sabe que su país necesita hoy más que en época anterior alguna, exportar sus productos si es que ha de reconstruirse la estructura económica y establecer créditos en el exterior.

Naturalmente, refunfuña, pero por la naturaleza de su carácter seguirá apoyando fielmente el programa del gobierno laborista, aun cuando pueda insistir en el cambio individual de algún ministro.

El segundo factor en la rehabilitación de Gran Bretaña lo constituye, desde luego, el empréstito de Estados Unidos. En el caso de que por cualquier circunstancia no fuera aprobada la operación, surge claro para cualquiera que conozca la posición internacional de este país que su nivel de vida, ya bajo el límite normal, descendería más aun por la necesidad de mayores esfuerzos de "austeridad".

Cualquier economista sabe que la depresión de la industria y la agricultura dentro de Gran Bretaña dejará sentir su impacto en el mundo, en cuestión de tan sólo pocos años.

Los expertos convienen en que el período de transición de este país durará de cuatro a cinco años y quizá algo más. Hasta entonces, Gran Bretaña no podrá mantenerse sobre sus propios pies, sin ayuda.

La reactivación de la industria del perfume en la nación francesa

PARIS, 3 (S.F.I.). — Cuando se habla de la perfumería francesa, se piensa inmediatamente en el Mediodía, soleado y florido, en Grasse que encarna esta gloriosa floración condensada en frascos. Se siente la tentación de creer que el problema del aprovisionamiento en materias primas está resuelto y que no hay sino que explotar una riqueza casi espontánea, sin necesitar nada del extranjero. Es cierto que la industria de la perfumería tiene en la misma Francia parte de los productos naturales que le hacen falta; pero éstos no bastan y, para sacar de ellos todo el provecho, precisa agregarles esencias que en otro tiempo se importaban y cuyo papel es capital, ya como "base de fijación", ya para exaltar y reforzar el aroma natural de la flor. En 1938 Francia importó ya sea del extranjero o de sus colonias 1.132 kilos de aceite de rosa; 244.315 kilos de esencia de limón, de bergamota, de naranja y de mandarina; 25.118 kilos de ylang-ylang; 417.831 de aceite de cedrón, 63.578 kilos de aceite de eucaliptus, etc.; o sea, en total, 748.156 kilos de aceites volátiles o esencias que representaban en esa época un valor de más de 80 millones de francos. En cambio, las exportaciones de perfumería (excluyendo aquellas que iban a las colonias francesas) representaban un valor más de cinco veces superior; y conviene agregar las compras efectuadas en Francia por los turistas extranjeros. Considerando estas razones, el gobierno resolvió recientemente conceder un crédito de 200 millones de francos para pagar las principales importaciones de materias primas destinadas a esta industria. Acuerdos concluídos con diferentes países facilitarán, además, el aprovisionamiento. Así, por ejemplo, el acuerdo franco-italiano permitirá importar la esencia de bergamota de Italia y, por consiguiente, desarrollar la producción de agua de Colonia. En los dos primeros meses de 1946, se registra ya un importante progreso con un monto de ventas al extranjero de 3.825 millones de francos.

El problema de los envases

El problema de los envases no es menos importante que el de las materias primas. En el momento de la liberación casi la totalidad de las fábricas de vidrio estaban paralizadas y no han podido reanudar su actividad sino progresivamente. Esta industria no sufrió mayormente de las destrucciones de la guerra, pero ha tenido que satisfacer necesidades enormes. La vidriería de arte hubo de pasar momentáneamente al segundo plano, tal vez en parte a causa de las dificultades de transporte que dificultaban su aprovisionamiento, pero sobre todo porque la primera obligación era fabricar la mayor cantidad posible de vidrios utilitarios, principalmente vidrio plano. Actualmente la vidriería de arte aun no ha vuelto a su cadencia normal de fabricación, pero registra una mejoría apreciable. Si de momento, sólo produce frascos de gran sencillez, ya se entrevé en un porvenir cercano el retorno a los modelos lujosos de antes de la guerra.

Queda la cuestión del embalaje. Desde hace dos años se ha carecido de cartón. Francia carece de papel y no ha podido recibir del extranjero cantidades tan grandes de pasta de papel como deseaba. Pero, el gobierno se ha esforzado siempre por conceder a las industrias de exportación, con prioridad, los embalajes que les eran necesarios. Los creadores de modelos de arte, ya se trate de frascos o de cartonajes, han conseguido hacer milagros, reemplazar la riqueza y la diversidad de la materia por el gusto y la originalidad de sus concepciones. Así se explica el éxito de las exposiciones francesas "El arte y la moda", recientemente realizadas en Copenhague y en Londres.

Pero quizás se ha descuidado demasiado el mercado interior. En efecto, lo que Francia exporta, junto con sus productos de lujo y dentro de ellos, es algo inmaterial, imponderable y único, que nace de la colaboración inconsciente, pero indiscutible, del creador de arte con el público y el cliente francés. Sin este contacto con el ambiente parisiense, los productos de lujo franceses pierden parte de su calidad. Lo superfluo puede a veces tener el carácter de necesario, y Francia no puede prescindir de gozar por anticipado de la sensación de un retorno a condiciones de existencia normales. Y esto no por gusto de la futilidad, sino por profunda necesidad de esa poesía que es la verdadera animadora de las industrias de lujo.

J. G. Fevrier

Los grandes países deben hallar medios para una paz definitiva

NUEVA YORK, 3 (UP). — La futura marcha de las Naciones Unidas puede depender en parte del resultado del debate relativo al régimen de Franco, al cual se considera en el Consejo de Seguridad, pero más directamente depende también del éxito o del fracaso de las conversaciones de los ministros de Relaciones Exteriores de las cuatro potencias, que se llevan a cabo en París con el objeto de resolver los asuntos planteados entre Rusia y las potencias occidentales. El futuro de la organización se verá influenciado igualmente aunque en forma menos directa, por las discusiones de la comunidad británica que actualmente se efectúan en Londres en relación con la defensa del imperio en vista de las nuevas reagrupaciones mundiales. Si el Consejo de Seguridad atiende las reclamaciones de Rusia aprobará de hecho la ingerencia en nombre de las Naciones Unidas en los asuntos internos de cualquier nación y en cualquier tiempo. Si el Consejo atiende las demandas del grupo occidental angloamericano habrá descartado por adelantado cualquier tentativa para intervenir en los asuntos internos de cualquier nación sea ésta grande o pequeña.

Las conversaciones de Nueva York, París y Londres se hallan en realidad tan íntimamente relacionadas, que forman una parte integrante del gigantesco problema diplomático que se plantea al mundo. Ha llegado el momento de decidir de una vez por todas, cuando se termine con las actuales conferencias, cuál habrá de prevalecer los métodos rusos o los métodos occidentales, relativos a la paz.

Esa prueba de poderío se lleva a cabo, sin lugar a dudas, conforme a las reglas de equilibrio del poder y la mayor parte de las pequeñas potencias apoyan a los Estados Unidos y Gran Bretaña y a China, aunque la mayoría de los países vecinos de Rusia, se han mantenido uniformemente dentro de la órbita de ésta.

Las funciones que corresponden a cada una de las conferencias que se realizan, se hallan claramente definidas.

En París los ministros de Relaciones Exteriores tratan de establecer la paz. En Nueva York, el Consejo de Seguridad se ocupa de conservarla una vez que haya sido lograda. En Londres, la Conferencia de la Comunidad Británica, se interesa por obtener la paz que proporcione la mayor seguridad posible al Imperio Británico.

No se trata expresamente de saber si el bloque ruso y el bloque occidental pueden convivir en el mundo, pues desgraciadamente tienen que hacerlo; por lo tanto, para bien del mundo y para bien de su propio futuro, deben encontrar medios de entenderse al respecto. Tal es en realidad el asunto principal que se plantea en las conferencias de Nueva York y París. Si en esta última no se logra recuperar las bases para ayudar a las cuatro potencias a establecer la paz con Italia, Finlandia, Rumania y Bulgaria, Rusia y sus amigos harán, inevitablemente sus propios arreglos de paz y los Estados Unidos, Gran Bretaña y los otros países probablemente procedan también por su parte a concluir el "modus vivendi" o los plenos acuerdos de paz.

No cabe la menor duda de que, desde la inauguración de la conferencia de San Francisco, hasta la fecha, Rusia ha puesto en evidencia que no comparte las ideas políticas de las potencias occidentales. Cree en las esferas de influencia ya establecidas las cuales deben conducir inevitablemente a la división del mundo y por consiguiente a la del equilibrio mundial, exactamente como lo tenían planeado Japón, Alemania e Italia, durante el período de auge del Eje. En la conferencia de París, los esfuerzos norteamericanos se encaminan principalmente a concluir la paz lo más pronto que sea posible de modo que los efectivos de ocupación puedan ser reducidos en Alemania y totalmente evacuados en el resto del continente.

Un sabio declaró que la bomba de rayos cósmicos superará a la de átomos

PARIS, 3 (UP). — El profesor J. Clay de la Universidad de Amsterdam, predijo hoy el advenimiento de la bomba de rayos cósmicos "que será mil millones de veces más potente que su antepasada atómica".

El profesor Clay que habló ante una reunión de hombres de ciencia franceses realizada en el palacio de los Campos Elíseos declaró que "una vez que descubramos el origen de los rayos cósmicos no habrá razón alguna por la cual no estemos en condiciones de provocarlos a voluntad". Señalando que hace sólo 50 años el descubrimiento de la desintegración de la energía en el radium condujo finalmente a la creación de la bomba atómica, Clay expresó: "Hoy marchamos con mayor rapidez".

El profesor Pierre Auger, director del Departamento de Educación Superior de Francia, al usar de la palabra apoyó las declaraciones de Clay y describió a los rayos cósmicos comparados con la energía atómica como "una gran represa hidroeléctrica comparada con una gota de agua".

PORTUGAL

Se ha desbordado el río Tajo, causando perjuicios

LISBOA, 3 (UP.). — Desbordóse hoy el río Tajo destruyendo trigales y viñedos y aislando casas en las orillas. Los daños se calculan en decenas de millones de escudos. El gobierno advierte que la situación provocada por las inundaciones puede empeorar.

Viajará hacia EE. UU. el director general de Industria Ing. Delpino

BUENOS AIRES, 3. — El secretario de Industria y Comercio dispuso que el director general de Industria, ingeniero Luis Delpino se traslade a los Estados Unidos de Norteamérica y posteriormente al Canadá a fin de estudiar en todos sus aspectos el movimiento de reconversión industrial que se opera en dichos países, la orientación que prima en los círculos industriales y gubernamental y la relación que los mismos puedan tener sobre la economía industrial argentina.

Previamente a su partida para el extranjero el ingeniero Delpino efectuará una jira de estudio por las principales zonas industriales del país. Por una resolución de dicha secretaría de Estado se dispuso asignar funciones de director general de industria interino al actual director general de economía política e industrial, ingeniero Emilio Lloret, con retención de este último cargo.

Nuevo presidente de la Bolsa de Cereales

BUENOS AIRES, 3. — La mesa directiva de la Bolsa de Cereales celebró reunión incorporando a los miembros recientemente electos para renovar las autoridades de la institución.

Al procederse a la distribución de cargos fué elegido para desempeñar la presidencia para el período 1946-47 el señor Martín Beloqui.

El doctor Rivarola se refirió al decreto de intervención del P. E.

BUENOS AIRES, 3. — Anoche, en una entrevista con el rector de la Universidad de Buenos Aires, doctor Horacio Rivarola, éste se refirió a la intervención que había dispuesto el gobierno nacional.

Comenzó manifestando que la intervención tomaba a las universidades en los mismos momentos en que los consejos superiores, las facultades, las clases y los exámenes estaban desarrollándose en perfecto orden.

"Las autoridades, añadió, estábamos en nuestros puestos en cumplimiento de sus funciones específicas. El decreto no se funda en ley alguna o estatuto especial.

"Esta intervención —añadió el doctor Rivarola, se produce con argumentos que no se ajustan a la realidad de los hechos y todo hace presumir que obedece a una sugestión directa de un partido político".

El doctor Rivarola reveló que se propone enviar una nota al ministro de Justicia e Instrucción Pública formulando observaciones al decreto de intervención a las universidades.

Anunció, además, que es su propósito comunicarse con los rectores de las demás universidades del país, a fin de cambiar ideas sobre la resolución del Poder Ejecutivo y estudiar la conveniencia de formular una declaración conjunta o por separado.

Fué creada la Dirección N. de la Marina Mercante

BUENOS AIRES, 3. — El Poder Ejecutivo, por decreto dictado en acuerdo general de ministros, ha creado la Dirección Nacional de la Marina Mercante, con el objeto de fomentar, orientar, proteger y regular las actividades de la misma.

Un oficial superior de la Armada ejercerá las funciones de director general del organismo, y él deberá poner a la aprobación del Poder Ejecutivo la reglamentación provisional destinada a regir la repartición y proponer el nombramiento del personal que sea necesario.

Asimismo, y previa consulta con los ministerios y organismos oficiales y privados, preparará un proyecto de ley orgánica de la repartición dentro de un plazo de 6 meses a partir de la fecha. A dichos efectos tendrá en cuenta que, como funciones específicas, la dirección debe intervenir en todo lo relativo a la navegación e industrias con ellas relacionadas, tanto en el orden nacional como internacional, económico, legal y reglamentario.

En los considerandos del decreto, luego de destacar la necesidad de regular y fomentar las actividades habidas en el país se destaca que la resolución de la Conferencia Interamericana Sobre Problemas de la Guerra y de la Paz, celebrada en Méjico, en otras recomendaciones, contiene las siguientes: "que las repúblicas americanas consideren punto esencial para sus economías el fomento y desarrollo de sus marinas mercantes y el establecimiento de sistemas adecuados de transporte para cada país; que las repúblicas americanas faciliten el establecimiento de astilleros, diques y otras instalaciones marítimas".

Tratado de servicios aéreos con Chile

BUENOS AIRES, 3. — Como corolario de las gestiones que se venían efectuando, ha quedado suscripto un tratado para el establecimiento de servicios aéreos comerciales entre la Argentina y Chile.

En el acto de la firma del convenio actuó en representación de la Flota Aérea Mercante Argentina el presidente de su directorio, doctor Ligardo Novillo Saravia y por la Línea Aérea Nacional de Chile el general de brigada aérea Rafael Sáenz Salazar, el comandante de grupo Gregorio Bisquertt y el señor Manuel Barrio.

Derivaciones respecto a una de las senadurías nacionales por Tucumán

TUCUMAN, 3. — Ha llegado a su punto álgido la disputa suscitada en torno a una de las senadurías nacionales de la provincia, que como se sabe se mantiene con creciente intensidad entre el laborismo y la F.O.T.I.A., organizaciones que tratan de imponer sus respectivos candidatos.

La elección del representante laborista señor Fernando De Lázaro como senador nacional es contraria de la candidatura del señor Manuel Parra, sostenido por la F.O.T.I.A., dió motivo a una reunión en la que se consideró ampliamente la situación creada. Una moción presentada en el sentido de no apoyar en el colegio electoral al candidato electo a gobernador, mayor Carlos Domínguez, por considerársele solidarizado con la actitud del partido Laborista, fué rechazada y de inmediato se inició el debate acerca de la senaduría en litigio.

Se llegó a la conclusión que la única manera de llegar a una conciliación de partes era solicitando la renuncia al señor De Lázaro, resolución ésta que debía ser comunicada al interesado por una comisión de cinco miembros. Reanudada la asamblea la presidencia informó que la comisión no pudo entrevistar al señor De Lázaro por hallarse ausente de la capital. Debatido ampliamente este nuevo aspecto de la cuestión se resolvió declarar en principio la huelga general por el término de 48 horas, plazo éste destinado a lograr la renuncia del representante laborista, vencido el cual y de no lograrse la renuncia el gremio declararía la huelga general por tiempo indeterminado.

Exponen sus puntos de vista sobre la ayuda a Europa, varias entidades

BUENOS AIRES, 3. — Con fecha de ayer la Sociedad Rural Argentina, la Bolsa de Cereales, el Centro de Acopiadores de Cereales, el Centro de Exportadores de Cereales, el Centro de Consignatarios de Productos del País, la Cámara Gremial de Cereales de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, la Cámara Gremial de Molinos de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, la Cámara de Molineros de la Unión Industrial Argentina, el Mercado de Cereales a Término de Buenos Aires y el Centro de Comisionistas y Consignatarios de Buenos Aires, han hecho una presentación al presidente de la República, general de división Edelmiro J. Farrell, en la cual expresan que consecuentes con sus deseos de responder al angustioso llamado de las poblaciones necesitadas de Europa y Asia y de acuerdo con la conversación "que con V. E. mantuvieran sus representantes, exponen los puntos de vista en que fundan las posibilidades de coordinar la acción del gobierno y la propia para el logro de los propósitos perseguidos".

En uno de sus párrafos, la presentación dice: "La situación desesperante de la población europea y asiática, elocuentemente señalada por los más autorizados estadistas y técnicos, obliga a considerar todas las fuentes de alimentación que directa o indirectamente contribuyen a aliviar el problema en cuestión. Creemos que la carne argentina está en condiciones de contribuir a estos angustiosos requerimientos, si se adoptan algunas medidas de simple ordenamiento".

La nota es extensa y hace otras consideraciones de diverso orden.

LA PLATA

El domingo 5 se reunirá la asamblea legislativa

LA PLATA, 3. — La intervención federal, de acuerdo con la autorización conferida por el Ministerio del Interior, ha convocado para el domingo próximo, a las 20, a la asamblea legislativa, a fin de que elija a los senadores nacionales por la provincia.

Asegúrase que Saina Kelly sería reemplazado en la candidatura a senador. A tal efecto se mencionan los nombres de Luis Gay, Leonardo Carman, Juan Manuel Fossa y José Mercuri.

Actuará en un concierto de la Asociación Sinfónica la Srta. Esperanza Lothringer

ROSARIO, 3. — Mañana a las 18 se realizará en el teatro El Círculo el concierto que organiza la Asociación Sinfónica de Rosario con la actuación del conjunto orquestal que conduce el maestro José F. Berrini, y de la concertista Srta. Esperanza Lothringer en los solos de piano.

El programa incluye composiciones de Bach, Grieg, Wagner, Rimsky Korsakow.



Mañana se hará cargo de la Universidad de Buenos Aires, el Dr. Ivanisevich

BUENOS AIRES, 3. — El interventor en la Universidad, Dr. Oscar Ivanisevich ha resuelto asumir sus funciones en una ceremonia que se realizará mañana a las 15.30. Dicho funcionario conversó con el secretario general del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, Dr. Matienzo sobre numerosos aspectos relacionados con la misión que se le ha encomendado. El Dr. Matienzo atendió el despacho del rectorado y recibió la visita de algunas personas juntamente con el prosecretario Dr. Rivaira, quienes estuvieron en la universidad desde las 14.

Renunció un profesor

BUENOS AIRES, 3. — El Dr. Eusebio Gómez hizo llegar hoy al secretario de la universidad su renuncia a su cátedra de Derecho Penal. Expresa que el Poder Ejecutivo de la Nación ha decidido intervenir las universidades de todo el país. Esta decisión —dice— por carecer a mi juicio de fundamentos valederos vulnera principios fundamentales y lesiona la dignidad de los institutos universitarios. En tales condiciones preciso que no me cuadra como profesor consagrado durante largos años a la función docente con profunda fe y sanos ideales, otra actitud que la denunciada al comienzo".

Tomó posesión el secretario de la Universidad de Córdoba

CORDOBA, 3. — Tomó posesión de su cargo el secretario general de la Universidad, Dr. Juan Carlos Zapiola. Seguidamente se entrevistó con el interventor federal, quien le manifestó que contaba con la fuerza pública si lo estimaba necesario para el mantenimiento del orden. Estas fuerzas ya hacían guardia en el interior y exterior de la Universidad y otros locales.

El Dr. Zapiola le agradeció, expresándole que en ningún momento había sido alterado el orden y que en las Facultades se habían desarrollado normalmente las clases. El interventor de esta Universidad, Dr. Pérez, se encuentra en Buenos Aires no habiéndose fijado fecha para la asunción del cargo. Los decanos en las Facultades también cesaron en sus funciones, las que han quedado a cargo de los respectivos secretarios.

Esta mañana los estudiantes de medicina realizaron un acto en el patio del Hospital de Clínicas donde usaron de la palabra varios oradores, censurando el decreto de intervención. También en uno de los patios de la Facultad de Ingeniería se realizó otro acto similar, donde se anunció que la Federación Universitaria de Córdoba ha dispuesto decretar un paro simbólico de 24 horas desde mañana, en señal de protesta por la intervención. También se resolvió efectuar mañana un acto al pie del monumento a Trejo en la Universidad, siendo posteriormente negado el permiso por el secretario general a cargo de la casa de estudios.

Esta mañana no fué alterado el orden ni se interrumpió el normal funcionamiento de las clases. En los actos realizados los oradores censuraron la intervención calificándola como medida de tiranía, estando sin embargo, coincidentes en que las medidas impuestas en lo referente a la reestructuración universitaria habrían sido aceptadas sin protesta si hubieran emanado del gobierno constitucional.



ANOCHE SE DIO A CONOCER EL DECRETO DE INTERVENCION A LAS UNIVERSIDADES

En extensos considerandos se exponen las causas que dan lugar a la medida

BUENOS AIRES, 3. — Originado en el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública el Poder Ejecutivo dió a conocer anoche un decreto interviniendo las universidades de Buenos Aires, Córdoba, La Plata, del Litoral, Tucumán y Cuyo designando para desempeñarse en esos cargos a los doctores Oscar Ivanissevich, Felipe Pérez, Orestes Adorni, Miguel Mordeglia, Horacio Descole y Alfredo Ezququiza.

Extensos considerandos argumentan la medida adoptada, recalcando que la autonomía universitaria no importa la existencia de un fuero especial, puesto que ellos se encuentran abolidos por imperio de la Constitución y esa autonomía de carácter funcional no la exime como organismo del Estado, de cumplir con todas las exigencias impuestas por principios constitucionales y legales ni desobliga a los institutos y fundaciones creados para servir los respetables intereses del pueblo, sobre el que gravita el sostenimiento de la Universidad.

El decreto fué entregado personalmente por el titular de la cartera de Justicia e Instrucción Pública, doctor José Manuel Astigueta, a los periodistas destacados en ese departamento de Estado, manifestando que a la resolución adoptada no se la puede calificar de una intervención política, sino netamente universitaria. Adelantó que en horas de la tarde todos los interventores estuvieron en la reunión en su despacho, y que hoy darán a conocer una declaración conjunta a la opinión pública, en la que habrán de referirse a las instrucciones verbales recibidas y a la interpretación que dan ellos a las disposiciones emergentes del decreto.

Agregó luego que la reforma que propician los interventores será enviada luego por el Poder Ejecutivo a consideración del Congreso de la Nación. Finalmente dijo que la intervención tiene por objeto lograr la universidad libre pero adaptada a nuestras costumbres sin que por ello fuera a creerse que deban inspirarse en regímenes extraños. "Tal circunstancia, agregó, se puede obtener mediante la autonomía económica de las universidades". En la actualidad las universidades son subvencionadas por el Estado en un 80 por ciento.

Los considerandos

Los considerandos del decreto de intervención de las universidades expresan:

"Que por decreto No. 3150 del 10 de febrero de 1945 se dispuso que dentro de los tres meses de elegidos los rectores de las universidades someterían al Poder Ejecutivo las reformas que considerasen convenientes introducir en los actuales estatutos, teniendo en cuenta que la experiencia había demostrado que es conveniente oír en las altas casas de estudios la voz de la juventud como elemento de evolución renovadora, aun cuando se la aparte de las decisiones vinculadas al nombramiento de profesores.

"Que a pesar del tiempo transcurrido no se ha dado cumplimiento a esa disposición, no obstante reconocerse en los círculos universitarios, por sus autoridades y profesores más caracterizados la urgencia de estas reformas, que en congresos científicos, así como en publicaciones sobre la especialidad, se ha establecido en forma concluyente que exige el problema universitario y se han dado las bases para su solución;

"Que los órganos de la prensa y las entidades estudiantiles han destacado la crisis de la Universidad argentina, formulando a este respecto los juicios más severos, como aconteció al constituirse las actuales autoridades universitarias, a raíz del decreto No. 2136, a principios del año próximo pasado, lo que puede verificarse por la recopilación que se agrega, extractada del libro "El Problema Universitario Argentino", publicado bajo la dirección de un magistrado y profesor de la Universidad del Litoral, en cuya introducción se lee: "La reforma universitaria es una condición necesaria para la renovación espiritual del país. De todos los fraudes institucionales que de un tiempo a esta parte se vienen denunciando por doquier, parécenos que no hay otro más grave y de más profunda repercusión en el organismo nacional, que, figuradamente, podríamos llamar el fraude universitario. Del falseamiento de las instituciones, de la dilapidación de los dineros públicos, de la defraudación de la confianza colectiva, no hay ejemplo ni síntoma más serio que el de la defraudación al régimen universitario actual o su deformación en la práctica hace de la confianza depositada por la Nación en profesores y alumnos que no cumplen su misión, ni malversación más grave que la de los presupuestos de las universidades oficiales al producir profesionales standard y malos funcionarios".

La mentalidad política universitaria

"Que al ser intervenida la Universidad de Buenos Aires en 1943 el Consejo Superior lo había hecho ya con dos de sus facultades más importantes, después de un proceso público en el que la prensa rivalizó por condenar el estado de cosas existentes en las universidades, señalándose sus graves fallas y afirmándose la existencia de un serio problema nacional, al punto de poderse hablar de la crisis grave y profunda cuya solución interesa a la Nación, además de haberse denunciado situaciones semejantes en otras universidades".

"Que es imprescindible una absoluta neutralidad política en la Universidad para asegurar el rigor científico de sus cátedras, lo que no obsta para que profesores y alumnos puedan ejercer libremente, fuera del recinto universitario, todos los derechos de la ciudadanía, como en forma expresa les ha sido reconocido a los primeros por las disposiciones vigentes.

"Y aun esta norma esencial para la fecunda labor de sus cátedras e institutos no ha sido observada, malográndose el año lectivo último, en cuyo transcurso las universidades dejaron de cumplir totalmente sus fines específicos.

"Que en cada oportunidad en que determinados conflictos fueron traídos a su conocimiento, el Poder Ejecutivo, por conducto del departamento del ramo, procedió con máxima prudencia y moderación, rodeando sus decisiones de toda clase de garantías y siguiendo en cada caso el debido procedimiento legal que asegura una perfecta imparcialidad de juicios.

"Que la reforma no debe referirse exclusivamente a la fase política en cuanto concierne al gobierno de las universidades sino principalmente a las directivas didácticas referentes a la duración real del año lectivo, a la docencia libre, a la extensión universitaria, a la investigación y a la necesidad de asegurarle el mayor aprovechamiento de la enseñanza por la máxima consagración de los profesores y los estudiantes a las cátedras, laboratorios, seminarios y bibliotecas.

"Que ninguna síntesis de la misión de la Universidad es la más completa que la expuesta por el ex rector y profesor de la Universidad del Litoral que presidió el Congreso Universitario Argentino de 1935 al inaugurar sus sesiones cuando dice "en tal sentido puede decirse que le corresponde a la Universidad conservar y acrecentar el acervo y la cultura humana por la investigación científica y el cultivo de la filosofía, la literatura y las artes; enseñar y difundir los conocimientos científicos y culturales que contribuyan al más alto desarrollo de la cultura y sirvan, a la vez, de instrumentos destinados a acrecentar el esfuerzo humano por el perfeccionamiento de las diversas técnicas necesarias a la vida social; desarrollar la personalidad integral del hombre y formar la conciencia nacional, proveyéndola de cuantos recursos le sean necesarios para orientar la conducta individual dentro de los más altos principios morales y encaminar la vida colectiva en el acendrado culto de la tradición y de la historia patria con un noble espíritu de justicia y bien social; examinar y estudiar los problemas económicos, políticos y sociales de la Nación, de modo de asegurar el bienestar general y dar las normas y directivas que la conduzcan hacia un más amplio desarrollo material y espiritual.

Nuevo régimen

"Que dentro de estos conceptos, debe ser estructurado el régimen universitario por la modificación de las leyes y estatutos vigentes para que puedan servirlos eficientemente.

"Que para la unidad de la labor en todas las universidades, así como también para proyectar lo que resulte más conveniente al logro de estos propósitos, es menester llevarlos a cabo en un ambiente ajeno a toda pasión o interés particularista.

"Que la autonomía universitaria no importa la existencia de un fuero especial, puesto que ellos se encuentran abolidos por imperio de la Constitución, y esa autonomía de carácter funcional no la exime, como organismo del Estado, de cumplir con todas las exigencias impuestas por principios constitucionales y legales ni les obliga a los institutos y fundaciones encargados para servir los respetables intereses del pueblo sobre el que gravita el sostenimiento de la Universidad. Así lo reconoce el propio rector de la Universidad de Buenos Aires cuando dice en el trabajo publicado en el libro a que se ha hecho referencia (página 202): "En cuanto al gobierno de la Universidad, entiendo que su autonomía debe ser respetada pero no conozco máquina en que los engranajes produzcan algún resultado si no funcionan vinculados, o en razón del resto de la máquina no concibo como cosa buena la existencia de un estado dentro de otro estado. Si la Universidad tiene altísima función política y social, debe funcionar vinculada a los organismos fundamentales. La autonomía relativa de las leyes y estatutos que acuerdan a las universidades argentinas es bastante para su normal desarrollo dentro del punto de vista de su gobierno que las bases sobre las cuales se ha estructurado el estatuto de la Universidad de Buenos Aires establecen la obligación de propender a la formación de un cuerpo docente dedicado por completo a la enseñanza y a la vida científica".

"Que una realización práctica, aunque solamente parcial de esos principios, se encuentra expresa en el capítulo III del estatuto de la Universidad Nacional de Cuyo, en donde (artículo 94) se dice: "La extensión universitaria será organizada por la Universidad, facultades e institutos y demás dependencias, con el fin de difundir en la sociedad las concepciones del entendimiento o las conquistas o creaciones de la ciencia y el arte a fin de fomentar el interés por la alta cultura y la formación de una vigorosa conciencia nacional, excluyendo en absoluto toda prédica sectaria o extremista, bajo pena de exoneración de quien la realice o autorice". Y en la resolución número 321 de fecha 10 de junio de 1940, adoptada por la autoridad superior de la misma Universidad de Cuyo con el propósito de establecer "normas comunes para regir las funciones de todos los profesores" se establece en el artículo 1o. "que es obligación de todos los profesores de la Universidad... d) no realizar actos de proselitismo político dentro del establecimiento; e) no buscar la adhesión de los estudiantes con propósitos electorales o personales; f) no realizar propaganda de ideologías o doctrinas contrarias a la Constitución Nacional y a las autoridades nacionales y provinciales".

"Que las garantías individuales consagradas por la Constitución Nacional son principios que han pasado a formar parte de la conciencia social; de la misma manera, las bases que fundamentan los estatutos de las universidades argentinas, con la minuciosa enumeración de las funciones propias de estos institutos de alta cultura, vedan abandonar la obra científica, técnica y social que les compete, para entregarse a actividades políticas, con las naturales luchas que dividen y apasionan en irreparable alejamiento de su misión y de su razón de ser;

"Que esta comprobación demuestra la urgencia de volver a la aplicación leal de sus principios básicos para evitar que se malogren los grandes propósitos de bien público encarnados en toda universidad;

"Que las universidades, en esta hora de grandes transformaciones en el orden jurídico como en el económicosocial, tanto en nuestro país como en todos aquellos que marchan a la cabeza de la civilización, deben responder como fiel imagen del país a este reclamo de la conciencia nacional, aproximándose al pueblo como cosa propia e imprescindible para su progreso.

"Que no se trata simplemente de cambiar autoridades por otras con un concepto puramente profesional ni de un afán partidista, que nunca resultaría justificado, tratándose de las universidades, sino de realizar, en breve plazo, la nueva estructuración de las universidades;

"Que las autoridades de las mismas no supieron cumplir y asegurar la eficiente aplicación de los principios que jamás debieron servir para sustentar situaciones como a las que se ha hecho referencia en los precedentes considerandos".

Texto de la resolución

El texto de la resolución del Poder Ejecutivo es el siguiente:

"Art. 1o.— Declárase intervenidas las universidades de Buenos Aires, Córdoba, La Plata, Litoral, Tucumán y Cuyo.

"Art. 2o.— Desígnase con todas las facultades que los estatutos confieren a los consejos superiores y consejos directivos interventor en la universidad de Buenos Aires al doctor Oscar Ivanissevich, en la de Córdoba al doctor Felipe Pérez, en la de La Plata al doctor Orestes Adorni, en la del Litoral al doctor Miguel Mordeglia, en la de Tucumán al doctor Horacio Descole, y en la de Cuyo al doctor Alfredo Egusquiza.

"Art. 3o.— Por el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública se darán las instrucciones pertinentes para el mejor cumplimiento de la misión que se encomienda.

"Art. 4o.— Dentro de los 30 días de asumir el cargo, cada uno de los señores interventores elevará al Poder Ejecutivo de la Nación las reformas que consideren conveniente introducir en sus actuales estatutos.

"Art. 5o.— Hasta tanto los señores interventores de cada universidad no tomen posesión de sus puestos, el secretario de cada universidad se hará cargo inmediato de la misma.

"Art. 6o.— El presente decreto será refrendado por los ministros de Justicia e Instrucción Pública y del Interior".

Declaración del movimiento pro Unidad Democrática de la U.C.R.

BUENOS AIRES, 3. — En un extenso documento el movimiento pro Unidad Democrática de la U. Cívica Radical se manifiesta contrario a la medida dictada ayer por el P. E. de la Nación interviniendo las universidades argentinas. El comunicado al referirse a esa medida, expresa:

"Avasallada la autonomía universitaria, no obstante los juicios adversos a tal medida formulados por la prensa responsable del país y por los rectores de las facultades, centros estudiantiles, fuerzas políticas y entidades privadas, el movimiento pro Unidad Democrática de la Unión Cívica Radical declara:

1o. Que el atropello consumado ayer al espíritu y la letra de la ley Avellaneda desmiente uno de los preceptos del acta de Chapultepec, voluntariamente suscripta por el gobierno de facto.

2o. Que el continuismo triunfante en los comicios del 24 de febrero por obra del favoritismo oficial y de la desenfrenada demagogia conocida, no pudo resignarse a la derrota de sus candidatos en el gobierno de las altas casas de estudio del país.

3o. Que la intervención dispuesta en las universidades tiene por única finalidad imponer otras autoridades adictas al peronismo.

4o. Que el peronismo se vale del gobierno de facto para consumar toda clase de infracciones a la ley y a la Constitución que la mayoría obsecuente de la Cámara legalizará luego.

5o. Que en la acción y en la doctrina la dictadura y su continuismo revelan una neta orientación totalitaria, como puede deducirse de los últimos decretos leyes sobre el control de los depósitos bancarios, el estatuto político, la confiscación de papel para diarios etc.

6o. Que la ingerencia del Estado en las diversas manifestaciones de la vida económica, cultural y política del país se asemeja a la que en su época realizaron Mussolini e Hitler.

7o. Que las facultades que se arrogaron los interventores provinciales en instante de constituirse sus respectivas cámaras legislativas desvirtúa la reiterada promesa del gobierno de una vuelta a la normalidad institucional.

8o. Que el gobierno de facto en vísperas de cumplirse un nuevo aniversario de la jura de la Constitución parece empeñado precisamente en abjurar de ella.

9o. Que quienes habían de eliminar los vicios electorales del pasado y repudiar a los políticos "están dando estos días el espectáculo más bochornoso de corrupción política y ambiciones por las conquistas de las posiciones públicas.

10. Que la actuación gubernamental de facto y la que insinúa el peronismo no contribuyen a prestigiar al país, siendo por el contrario factores posibles de un caos político, moral y económico como jamás conociera antes la Nación.

"Frente a tales hechos el movimiento pro Unidad Democrática de la Unión Cívica Radical reitera su fe en los postulados de la democracia y no abandona su lucha franca y decidida contra la dictadura y el continuismo que amenazan llevar al país a la crisis institucional más grave de su historia y al mismo tiempo invita a los partidos políticos, entidades culturales, obreros y ciudadanos independientes de sensibilidad democrática a solidarizarse con profesores y estudiantes afrentados por el decreto de intervención, uniéndose en defensa de la ley y la Constitución ya que ellas son bases imprescindibles del progreso de la nacionalidad en todos los órdenes".

Firman el documento los señores B. Frugoni Zabala, O. Topolesky, San Juan Miguel, A. Delgado, J. González Ledo, Martínez Zemborain, Genis y Vita.

Ha sido normal la labor en las facultades de la Universidad de Bs. Aires

BUENOS AIRES, 3.—Esta mañana el ritmo de labor en las diversas facultades dependientes de la Universidad Nacional de Buenos Aires no traducía ninguna excitación emergente del decreto del P. E. de la Nación, interviniendo las universidades del país.

En la Facultad de Agronomía y Veterinaria se reunieron a la hora habitual las mesas examinadoras que cumplieron su cometido con entera normalidad y con buena asistencia de alumnos. Por otra parte los laboratorios y otros institutos dependientes de esa casa de estudio prosiguieron desarrollando su actividad sin que nada anormal perturbara su desenvolvimiento. El decano de dicha facultad, ingeniero Carlos Lizer y Trelles, reunió en el jardín a los estudiantes para despedirse de ellos, instándoles a dedicarse por entero al estudio con serenidad y atendiendo solamente al reclamo de los supremos intereses de la patria, para lo cual debían buscar el derrotero de las aulas y los laboratorios.

Cerca de mediodía se realizó una reunión de alumnos para considerar la situación de la Universidad a raíz del decreto de intervención. Reuniones similares se realizaron en otras facultades, informándose que en el día de hoy se darían a conocer los asuntos tratados.

En la Facultad de Ciencias Económicas

BUENOS AIRES, 3. — En vista del decreto de intervención de la Universidad, el decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Dr. Eugenio Blanco, se despidió del cuerpo de profesores y alumnos, quedando a cargo de la misma el secretario, Dr. Nicolás Luisi. Los exámenes y el dictado de las clases se desarrollaron normalmente durante la mañana de hoy.

En la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales se cumplieron las actividades en perfecto orden.

Asumió sus funciones el Dr. L. Moreno Quintana

BUENOS AIRES, 3. — En horas del mediodía reasumió sus funciones el subsecretario del ministerio de Relaciones Exteriores, Dr. Lucio Moreno Quintana.

Como es notorio el Dr. Moreno Quintana regresó ayer al país luego de haber presidido la delegación argentina que asistió a la sesión de clausura de la Liga de las Naciones realizada en Ginebra.

Llegada de un diplomático

BUENOS AIRES, 3. — En el vapor de la carrera llegó a Buenos Aires procedente de Montevideo el embajador de Panamá ante el gobierno argentino Dr. Antonio Edgardo Burgos, quien próximamente presentará sus cartas credenciales al presidente de la Nación, general Farrell.

El distinguido diplomático fué recibido en el desembarcadero por el segundo introductor de embajadores, señor Miguel Angel Espeche, personal de la representación diplomática de ese país y numerosos connacionales.

NUEVO SECRETARIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

BUENOS AIRES, 3. — Por un decreto dictado en la fecha, se nombró secretario de Industria y Comercio al señor Rolando Lagomarsino, y subsecretario al señor Juan Carlos Picazo Elordi.

El C. Directivo Central del Partido Laborista se reunió esta mañana

BUENOS AIRES, 3. — Con la presidencia del Sr. Luis F. Gay realizó una sesión la conferencia de miembros del comité directivo central y delegados del comité directivo provincial del Partido Laborista con objeto de tratar asuntos de actualidad política y partidaria. Debido a que faltaban algunos delegados y con el objeto de sesionar si es posible con la totalidad de los delegados de provincias, se resolvió pasar a cuarto intermedio hasta las 19.30.

El señor Gay antes de levantar la sesión adelantó los puntos del informe del comité directivo central que serán considerados, con el objeto de que los presentes tuvieran una orientación con respecto a los mismos. Se dispuso, asimismo, que podrán asistir a las reuniones de la conferencia con voz pero sin voto, los electores de senador nacional y de presidente y vice de la Nación como también los presidentes de los centros laboristas de la capital.

Para evitar una reunión clausurarían el recinto legislativo en Córdoba

CORDOBA, 3. — Para mañana a las 15 fué citada por el presidente provisional del Senado la asamblea legislativa para inaugurar el período de sesiones.

El interventor federal después de la elección de los dos senadores nacionales, dispuso el receso del Poder Legislativo hasta el día en que asuman el mando los mandatarios de la provincia.

Si bien los radicales apoyados en este caso por los demócratas, no podrán formar número, para evitar la sesión en minoría el interventor federal, según lo anunció, procedería a clausurar el recinto legislativo.

Esta medida se hará efectiva de un momento a otro.

El P. E. designó nuevo interventor federal en la Prov. de Corrientes

BUENOS AIRES, 3. — El Poder Ejecutivo aceptó la renuncia del interventor federal en Corrientes, señor Ernesto Bavio, dándosele las gracias por los servicios prestados. Bavio, como se sabe, fué elegido recientemente senador nacional por la provincia de Salta.

Designó nuevo interventor en Corrientes al general de brigada Raúl A. González.

FUERON APERCIBIDAS FIRMAS COMERCIALES

BUENOS AIRES, 3. — Por resoluciones dictadas por la Secretaría de Industria y Comercio fueron apercibidas severamente las firmas H. Bernhardt y Cía., Comex Continental Company Soc. de Resp. Ltda. e Impex S. A. Comercial, Industrial y Financiera.

Las medidas de referencia fueron dispuestas por haber incurrido dichas firmas en transgresiones a las normas que rigen el comercio de exportación argentino.

FUE SOLUCIONADO EL CONFLICTO ENTRE LA ANSEC Y EL PERSONAL

BUENOS AIRES, 3. — Con la intervención de la Secretaría de Trabajo y Previsión ante la cual fué suscripto anoche el convenio respectivo, quedó solucionado el conflicto planteado entre las empresas y el personal de las compañías de electricidad del consorcio "Ansec".

Por dicho convenio las compañías de Electricidad del Sur Argentino, Central Argentina de Electricidad S. A., Electricidad del Norte Argentino S. A., Electricidad del Este Argentino S. A., Electricidad de los Andes S. A., General de Electricidad de Córdoba S. A., Luz y Fuerza Motriz de Córdoba y S. A. de Electricidad de Alta Gracia, se han comprometido a pagar en el día de hoy los salarios correspondientes al mes de abril próximo pasado y en los meses sucesivos, incluyendo las mejoras estipuladas en el escalafón en vigor y el laudo respectivo de la Secretaría de Trabajo y Previsión del 22 de noviembre de 1945.

Los aumentos correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre del año pasado se abonarán conjunta y respectivamente con los salarios de los meses de abril, mayo y junio del corriente año. Al mismo tiempo las compañías se han comprometido a hacer efectivo el pago íntegro del sueldo anual complementario correspondiente al año 1945 que determina el decreto 33.302 dentro de los 15 días de la fecha, dejando constancia que el escalafón regirá en lo sucesivo y definitivamente para el personal.

ENTRE RIOS

Reparto de ropas a las familias que viven en las regiones inundadas

PARANA, 3. — De acuerdo con instrucciones del interventor federal, el día 1o. del corriente constituyóse una comisión de visitadoras sociales del Patronato de Menores de la provincia en la zona inundada del Puerto Nuevo, Puerto Viejo e islas vecinas, y procedió al reparto de la ropa donada oportunamente por el gobierno de la intervención a las familias necesitadas que resultaron afectadas por la última creciente del río Paraná.

Consistió dicho reparto en 44 frazadas y 41 equipos completos para niños de ambos sexos.

Se radicará en Paraná el doctor Maya

PARANA, 3. — Con motivo de hacerse cargo del gobierno de la provincia el 15 del corriente, el gobernador electo Dr. Héctor Maya, llegará a Paraná el día 13 para radicarse definitivamente en esta capital.

Primer Salón de Pintores Entrerrianos

PARANA, 3. — La Agrupación Estímulo de Bellas Artes está abocada a la organización del Primer Salón de Pintores Entrerrianos, que se realizará en fecha próxima.

Los interesados deben solicitar la ficha de inscripción y datos en la secretaría de la agrupación calle Santiago del Estero 127.

Provisión de agua a Larroque

PARANA, 3. — Informan de Larroque que han llegado a esa localidad los funcionarios de la Administración Nacional del Agua ingenieros José M. Zandomegui y Alfieri Bigerno, con el propósito de abocarse al estudio del terreno para la preparación de los planos y catastro respecto e instalar posteriormente las cañerías y maquinarias necesarias para la provisión de agua potable a esa población.

Se anticipa que se ubicarán surtidores cada 125 metros en la zona muy poblada y cada 200 metros en otras zonas.

Telegramas del C. de Periodistas al general Urdapilleta

PARANA, 3. — El Círculo de Periodistas de Paraná ha dirigido al ministro del Interior, general Urdapilleta, un telegrama en el que manifiesta que acoge con simpatía sus declaraciones sobre el Estatuto del Personal Administrativo de las empresas periodísticas y le expresa su adhesión por su actitud favorable para la pronta sanción de esa conquista gremial.

RAFAELA

La S. Rural organiza para julio su primera venta de vaquillonas seleccionadas

RAFAELA, 3. — La Sociedad Rural local ha resuelto realizar su primera gran venta de vaquillonas seleccionadas holando-argentino para el día 21 de julio próximo.

Con el fin de que corra con los trabajos de organización respectivos, se ha designado una comisión especial, la que se ha entregado a la tarea de confeccionar programas y reglamentos.

Se aspira a dar a esta venta la trascendencia e importancia que le asigna la categoría de la zona en el panorama de la producción lechera y para ello se interesará a los criadores y se recabará la colaboración de la Asociación de criadores de holando-argentino.

En principio se ha dispuesto que concurran a la venta todos los criadores que tengan vaquillonas de su marca líquida, las que deberán responder al tipo y características de la raza, pues figura entre los propósitos de la entidad organizadora, realizar un alto exponente de las condiciones superiores de esta raza.

El edificio del C. Nacional

Ha regresado de Buenos Aires el señor José Nidasio, adjudicatario de las obras de terminación del edificio del Colegio Nacional, el que, según nos informó, dará comienzo a los trabajos respectivos en el próximo mes, ya que se encuentra a la firma del presidente de la Nación el decreto disponiendo se prosiga la obra.

Entubamiento de un canal

Ha sido resuelto por la comuna el entubamiento del canal de desagüe que corre a lo largo de la calle Constitución, desde la avenida Aristóbulo del Valle hasta las vías de F. C. del Estado.

Esta obra es sumamente necesaria porque en el tramo citado el canal tiene mucha profundidad y constituye un serio peligro para el tránsito.

Círculo Odontológico

El domingo próximo, a las 10, en el local del buffet del hipódromo, se reunirán los odontólogos de la zona para elegir las autoridades definitivas del Círculo de Odontólogos de Rafaela.

Después de la asamblea se llevará a cabo, en el mismo local, un almuerzo de camaradería.





EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
SANTA FE, MAYO 3 DE 1946

La intervención a las universidades

La intervención dispuesta por el gobierno nacional a las universidades del país, adolece de inocultables vicios de fondo. En circunstancias que funciona el parlamento, y sin que ningún hecho afecte las correspondientes actividades de cualesquiera de las seis universidades argentinas que obligara in-extremis a la adopción de una medida radical y de urgencia, el Poder Ejecutivo consuma la pendiente amenaza intervencionista que agitaba la vida interna de esas casas de estudios y la opinión pública en general. Cualquier iniciativa en el orden de la vida universitaria, desde esta de intervenirlas y suplantar sus autoridades últimamente renovadas en virtud de una misma disposición del actual gobierno nacional —criterio que en esta oportunidad ni para ocasión más próxima, nos parece ni justo ni conveniente—, como el deseo de mejorar su mecanismo interno y su estructura general, así como la adopción de medidas destinadas a ampliar la proyección de la función social de las universidades, obliga, siempre, a que se cumplan dentro de las prescripciones legales. Y más aún, el actual gobierno debería haber depuesto toda iniciativa en vista de que sólo estamos escasamente a un mes de que el gobierno nacional normalice totalmente su funcionamiento...

Ubicación de una zona franca para Bolivia

...franca en este puerto se restablecería así una vieja corriente de intercambio que ha seguido un itinerario casi natural, buscando por la parte llana la salida más directa al Paraná, a fin de utilizar en la mayor distancia posible la navegación fluvial, que resultaba más económica y práctica que el transporte en carreta. Si bien ahora la carreta ha sido reemplazada por el ferrocarril, la navegación fluvial siempre le aventaja en economía y resulta más práctica en las largas distancias.

Es claro que la instalación de una zona franca en el puerto de Santa Fe llevaría aparejada la construcción de otras obras que desde hace muchos años viene reclamando la zona del litoral. Nos referimos a la construcción del canal Mitre y a la canalización y rectificación de los arroyos interiores hasta el puerto de Reconquista, proyectos éstos que podrían tener una trascendencia extraordinaria para el progreso y la prosperidad económica de una extensa región que comprende las cuencas fluviales de cuatro provincias y tres gobernaciones.

Será necesario asimismo mejorar el sistema ferroviario que llega hasta Bolivia y terminar la construcción de dos líneas que también se vienen reclamando desde hace muchos años: el ferrocarril a Santa Cruz de la Sierra (Bolivia) y el de Salta a Antofagasta (Chile). La habilitación de estas dos líneas, unido al mejoramiento de los servicios ferroviarios en la zona de La Quiaca, no sólo daría a Bolivia y Chile una rápida salida al Atlántico, sino que contribuiría a estimular el intercambio en el interior de nuestro propio país y el comercio con las naciones hermanas.

Muchas de estas ventajas...

Notas

El Interventor en la Delegación Regional de Trab. y Previsión

Ayer a las 19.15 llegó procedente de la capital federal el señor José María Oviedo, funcionario de la Secretaría de Trabajo y Previsión, designado por el capitán retirado Héctor Russo, para asumir el cargo de interventor en la Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión, en esta ciudad.

El señor Oviedo, acompañado por el delegado regional y secretario de la Delegación Regional de Rosario, señores Alejandro Giavarini y Olavo Arce, concurrió a la repartición, con el subsecretario de Hacienda y Obras Públicas señor Edmundo Quaglia, después de haber saludado al ministro de dicho departamento Ing. Juan H. Caesar que está a cargo de la misión federal por ausencia del interventor señor Aldrey.

En la dependencia hablase reunido el personal de la misma y el señor Oviedo fué recibido por el doctor Samuel Gasparotti, asesor letrado que estaba a cargo de la repartición. El interventor pronunció algunas palabras expresando que aspiraba, con la cooperación de todos, a que fuera exacta la afirmación del coronel Perón de...

Casa Gris

La recaudación de la Aduana de Santa Fe

Solucionóse el conflicto de los obreros tranviarios

La próxima campaña de lucha contra la langosta

Conferencias

Resoluciones de la Asoc. Bancaria

Pago de pensiones en la Caja Provincial de Asistencia a la Vejez

...sé García, Juan Eudosio Galli, Mario Osvaldo Costa, Elmar Hugo Oliva, Pedro Ubaldo Ayala, Alberto Antonio Coronel, Augusto Rohr, Domingo Calabro, Angel Baires, José Elías y Dardo Vignolo.

Adherentes a subsidios por fallecimiento.— Fueron aceptadas, también, las siguientes adhesiones por fallecimiento: Edmundo Alberto Cerrellini, Emilio Juan Iglesias, Jesús Paspani, Julio González Echenique, Moisés Tomás Ramón Ferreyra, Carlos Alberto Lasssaga, Luis César Pizarro, Sixto José Sandaza (h.), Juan H. Galli, Pedro Carlos Costa, José L. Morbelli, Roberto P. Neri y Santiago D. Neverasco.

Asuntos varios.— Fué leído y resuelto todo el material, correspondencia, etc., entrado en secretaría.

El transporte urbano de pasajeros

Gestiones y aclaraciones de la Federación de Sociedades Vecinales ante el ministro de Trabajo y Salud Pública

Una comisión de las sociedades Fomento 9 de Julio, Unión y Progreso de Barranquitas, Unión y Trabajo de Villa María Selva, y las dos del barrio Candioti, encabezada por el presidente de la Federación de Sociedad Vecinales...

Pasado mañana tendrá lugar la demostración al diputado Tesorieri

Crónica portuaria

Correos y Telecomunicaciones

Normas de calificación para los docentes de las escuelas especiales

Resolución de la Dirección de Enseñanza Técnica

En una resolución dictada por el director interino de Enseñanza Técnica, se señala que en los jurados de concursos se han observado serias deficiencias en las normas para la calificación de los docentes especiales, pues la apreciación de la labor de éstos se realiza desde tiempo atrás con un criterio superficial, y que una prueba de dicha afirmación es que el orden del escalafón no refleja fielmente la graduación de los valores docentes en el magisterio especial.

Más adelante se expresa en la resolución que se ha estudiado someramente la acción de los docentes, sin considerarse detalles estadísticos demostrativos del interés de los mismos por sus tareas.

Después de otras consideraciones, la resolución establece:

1o. Disponer que los tribunales de calificación consideren en oportunidad de estudiar los conceptos de los docentes, además de las condiciones de preparación, los datos estadísticos siguientes:

a) Los alumnos que se retiran de una especialidad o solicitan pase a otra; especificación de las...

Movimiento político

PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

PARTIDO LABORISTA

La Junta Central Femenina

Tal como se había anunciado se realizó la asamblea en el local de la Junta Central del Partido Laborista Zona Norte para dejar constituída con carácter provisorio la Junta Departamental Femenina. Estaban representados todos los centros reconocidos por la Junta Central; se nombraron una delegada titular y una suplente, las que pasaron a un cuarto intermedio a los efectos de designar la comisión directiva que regirá los destinos de la Junta Departamental Femenina, recayendo los cargos en las siguientes: presidenta, Sra. Florinda V. de Díaz (Secc. 1a.); vice 1a., Sra. Electra de Bealtes (Barrio Bustamante); vice 2a., Srta. Paula Richter (Secc. 5a.); secretaria general, Srta. Celia Dina García (Secc. 1a.); secretaria adjunta, Srta. María Barbatto (Secc. 6a.); tesorera, Sra. María L. de Escudero (Secc. 4a.); pro. Srta. María del Pilar Osuna (Secc. 5a.); vocales: delegada Centro Barranquitas, Sra. Rosa M. de Salek, Srta. Luisa H. Giménez, Srta. Elsa de Tussoni; Srta. Santina La Rosa; Sras. Ubalda de Toledo, Rosalía de Barrancheas, Haydée R. de Doce.

Sociedades cooperadoras

Pago a los jubilados y pensionados ferroviarios (Ley 10650)

Estado del tiempo

La intervención adoptó medidas para socorrer inundados en Santa Fe

En acuerdo de ministros, presidido por el ministro de Hacienda, Ing. Caesar, a cargo de la intervención federal, se ha acordado una partida especial de diez mil pesos destinada a socorrer a las familias y personas que han sufrido perjuicio por los desbordes de los ríos Paraná y Salado en esta capital; los fondos serán entregados por la tesorería general de la provincia, con cargo de rendición de cuentas.

Señalan los considerandos del decreto que la comisión pro-inundados con asiento en esta capital, ha planteado la necesidad de disponer de efectivos para atender a los damnificados por la creciente y satisfacer sus necesidades más inmediatas, como la alimentación; también expresa que tal situación ha sido analizada debidamente, dando lugar a que el gobierno de la provincia adoptara medidas por sistema de ayuda traducidas en los decretos anteriores acordando fondos, y que dichas partidas están próximas a agotarse, siendo por lo tanto, necesario, disponer su refuerzo.

En Villa Constitución

Consejo de Educación

Sobre el decreto de la intervención federal de patentes para 1945



40o. aniversario de la fundación del Colegio N. "Simón de Iriondo"

Será celebrado el 7 del corriente con diversos actos

El 7 del mes en curso se cumple el 40° aniversario de la fundación del Colegio Nacional de Santa Fe, designado desde hace varios años con el nombre de "Simón de Iriondo".

Con tal motivo se realizarán el día de referencia diversos actos conmemorativos del acontecimiento de la fundación del Colegio, a los cuales han sido especialmente invitados el presidente de la comisión [illegible] de la creación del establecimiento, Dr. Manuel J. Menchaca, y los profesores fundadores sobrevivientes don Enrique Muzzio, Dr. Enrique Sanchis y Dr. Tobías Garzón. Asimismo serán invitados los primeros bachilleres egresados.

También, los organizadores de los actos hacen una pública invitación general a ex profesores y ex alumnos, y al personal directivo y docente de los establecimientos secundarios locales, profesores y alumnos del Colegio, familiares, etc., para que se adhieran a la celebración.

El día del aniversario del establecimiento, 7 de mayo, se desarrollará el siguiente programa: [illegible]

[illegible]

Movimiento gremial

Sociedad Obrera de la Construcción (Sección Pintores)

[illegible]

de los balances anuales y otros asuntos de interés para el gremio de obreros pintores.

Sindicato de Aguas Gaseosas, Bebidas sin Alcohol y Afines

La comisión directiva de esta entidad obrera ha resuelto convocar a una asamblea general extraordinaria que se realizará el martes 7 del corriente a las 20.30 en su local de San Lorenzo 4128.

Se tratarán diversos asuntos de interés para el gremio, entre ellos el relacionado con el cumplimiento del decreto 33.302.

Movimiento gremial de los peluqueros

Con motivo de las tratativas de conciliación entre patrones y oficiales peluqueros realizadas en la delegación regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión, ambas partes han resuelto convocar a una asamblea general del gremio con el objeto de aunar ideas y sentar las bases para mejorar las condiciones de trabajo de los operarios y lograr en definitiva la tarifa oficializada.

Las resoluciones que emanen de esta asamblea pueden afectar los intereses de algunos integrantes del gremio, por lo que se solicita a oficiales y patrones puntual asistencia a la reunión, que se llevará a cabo en el local del Centro de Patrones Peluqueros, Peinadores y Anexos, el lunes próximo a las 9.

El 136 aniversario de la Revolución de Mayo

Sesionó la Comisión de Festejos Populares adoptando resoluciones

La reunión de ayer de la Comisión M. de Festejos Populares, se realizó con la presidencia del comisionado municipal, Sr. [illegible]

[illegible]

La intervención a la Universidad Nacional del Litoral

El Rector protestó ante el ministro de Justicia e Instrucción Pública por el allanamiento de la autonomía

PARO ESTUDIANTIL POR 24 HORAS

La noticia del decreto de intervención en las Universidades del país, conocida anoche en esta ciudad, fué recibida con serenidad en todos los ambientes vinculados a las actividades estudiantiles.

De acuerdo con las disposiciones de la Federación Universitaria Argentina en la reunión realizada el 29 del mes pasado, en las universidades del Litoral, Córdoba y Tucumán, debía declararse la huelga por 24 horas a partir del día siguiente de conocido el decreto de intervención, en señal de protesta por la medida del gobierno de la Nación que accedió así a un pedido de un partido político.

Esta mañana se reunió la Federación Universitaria del Litoral, en su sede de Rosario, y telefónicamente comunicó a los centros estudiantiles que debíase cumplir el paro de protesta durante el día de hoy. En consecuencia en las Facultades de Derecho y Química que funcionan en esta capital, no se dictaron clases en el día de hoy, ante la ausencia total del alumnado.

Refuerzos policiales

Desde las últimas horas de la tarde de ayer, las autoridades policiales adoptaron disposiciones para evitar que se produjeran incidencias en los alrededores de la Universidad y de la Facultad de Química, y con tal objeto se estableció un servicio especial de vigilancia a cargo de piquetes del escuadrón de seguridad frente a los edificios que ocupan dichos establecimientos.

Una disposición telegráfica

Esta mañana el secretario de la Universidad, señor Ernesto J. Abrens, recibió un telegrama del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, en que se le ordenaba que se hiciera cargo de la Universidad. El rector doctor Josué Gollán (h.), también recibió un despacho telegráfico en el que se le comunicaba que la Universidad había sido intervenida y debía entregar la casa al secretario de la misma.

Pasadas las 10, el secretario general de la Universidad señor Abrens, se hizo cargo del instituto.

La protesta del rector

El doctor Gollán al tomar conocimiento de la medida, envió un telegrama al doctor Astigueta expresando su protesta. Dice al respecto:

"He recibido su telegrama anticipándome que por decreto del P.E. se ha resuelto declarar intervenida esta Universidad. Significo al señor ministro que tal hecho se produce en circunstancias que la Universidad se halla funcionando normalmente, con arreglo a las leyes y estatutos que la rigen, habiendo sido elegidas sus actuales autoridades en forma inobjetable, como lo reconoció el propio gobierno.

Por tanto el allanamiento de la autonomía de la Universidad vulnera las garantías establecidas en la ley y los estatutos, ante lo cual sólo cabe dejar sentada mi más formal protesta. Saludo con atenta consideración. (F) Josué Gollán (h.), rector de la Universidad Nacional del Litoral".

Notas a los decanos

El doctor Gollán se dirigió después por nota a los decanos de las facultades, informándoles del acontecimiento y remitiéndoles copia del telegrama que había enviado al ministro de Justicia e Instrucción Pública de la Nación. Finalmente agradece a cada uno de los decanos la eficiente colaboración que le han prestado en el desempeño de su cargo.

Poco después el doctor Gollán reunió al personal de la Universidad a quien saludó y agradeció la colaboración que le habían prestado desde sus respectivas funciones.

Declaración del Centro Estudiantes de Derecho

La C. D. del Centro Estudiantes de Derecho dió a conocer la declaración siguiente:

"El Centro de Estudiantes de Derecho frente a la insólita y arbitraria medida del gobierno de facto, interviniendo las Universidades del país declara:

"Que, denuncia ante la opinión pública tal medida como el comienzo de un vasto plan de nazificación de las Universidades argentinas, divorciándolas del pueblo para ponerlas al servicio de una política regresiva y demagógica. Que, viene la intervención a tratar de liquidar la reforma universitaria, conquista [illegible] de la nueva argentina; la dictadura militar, agravia de nuevo a la cultura, tratando de estrangular el pensamiento libre al transformar a nuestras casas de estudios en organismos burocráticos desprovistos de autonomía científica y docente. Pese a los considerandos del decreto, se desprende del mismo la turbia intención que ha movido a sus autores serviles instrumentos de una política reaccionaria que trata de imponerse al país en contra de la auténtica voluntad popular.

"Que la cultura como la ciencia necesitan de un clima de libertad y de respeto a los valores éticos; clima que sólo puede existir dentro de los moldes [illegible] estructurados a partir de 1853. Que la Reforma Universitaria es el fruto de un movimiento político en ascenso en el país que destruyó la Universidad oligárquica de tipo clasista y privilegiada democratizando la enseñanza, con la participación estudiantil, la rebaja de aranceles, la docencia libre y la autonomía [illegible] y docente. Que el estudiantado de derecho, alerta y atento ante el peligro que se cierne para el porvenir de nuestras universidades, seguirá luchando en todos los terrenos por la defensa de la dignidad de la cultura y la integridad de nuestro patrimonio que es del pueblo en su esencia.

"Que de acuerdo a la resolución de F.U.A. y F.U.L., decreta un paro de protesta por el término de veinticuatro horas que se cumplirá en el día de hoy".

Asamblea estudiantil

Mañana a las 10 se reunirán en el Club Universitario los estudiantes de Derecho para considerar la actitud a asumir frente al decreto de intervención.

Instituto de Enseñanza Práctica

De acuerdo con una información suministrada por la secretaría del Instituto de Enseñanza Práctica de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, los trabajos prácticos del corriente año se iniciarán el lunes 6 del corriente mes, de acuerdo con los horarios que podrán ser consultados en aquella secretaría.

SOLICITADA

Santa Fe, 29 de abril de 1946.

[illegible]

de la siguiente manera: Presidente, Nicolás Ghirardi; vicepresidente, Julio Vazzer; secretario de gobierno, [illegible]; subsecretario de gobierno, [illegible]; secretario de deportes, Dick S. [illegible]; subsecretario de deportes, Horacio [illegible]; secretario de fomento edilicio, Carlos M. Longhi; subsecretario de fomento edilicio, Luis [illegible]; secretario de actas y encargado de biblioteca, Eladio T. Cámara; vocales suplentes: Manuel Moreno y Ernesto Dappiti; revisores de cuentas: Juan Rodríguez y Vicente C. Buonocore.

Reunión de la C. D. de la Sociedad Rural

Mañana a las 17 realizará la comisión directiva de la Sociedad Rural, la primera reunión del mes corriente.

En la sesión anunciada serán considerados diversos asuntos relacionados con la 40o. exposición nacional de ganadería, industrias y concurso de vacas lecheras, que se iniciará el 1o. de setiembre venidero y otros de interés de los asociados.

Escuela de Servicio Administrativo y Sanitario

Ha sido postergada para el 9 del corriente, la inauguración del curso [illegible] de Seguridad del Trabajo, [illegible] en la Escuela de Servicio Administrativo y Sanitario.

Dicho curso ha sido creado para difundir los peligros de la imprevisión, distracción o descuido de los obreros y empleados en los respectivos trabajos; se exhibirán afiches alusivos que han sido ejecutados por personal de la Dirección de Publicaciones y Divulgación Sanitaria.

En el acto inaugural, que se llevará a cabo a las 19, hablará el ministro de Salud Pública y Trabajo [illegible]

Nuevas donaciones al Museo Histórico San Francisco

El padre guardián del Convento San Francisco ha recibido, con destino al Museo Histórico que funciona en el referido convento, [illegible]

[illegible]

Información general

Comisión de Cultura del Colegio Nacional

Mañana se celebrarán los actos culturales organizados por la Comisión de Cultura del Colegio Nacional correspondientes al ciclo artístico del presente año.

Se llevará a cabo el acto en el salón de teatro "San Martín", y constará de números musicales y una conferencia.

Hablará también el profesor del establecimiento señor Lázaro [illegible] y presentará la velada artística el presidente de la Comisión de Cultura [illegible] (h).

La conferencia estará a cargo del alumno Oscar [illegible] y los demás números por los jóvenes: R. Schurjin, de la E. Normal; R. Rodríguez; Cantalicci; Roca y la Srta. Nasción del Liceo Nacional de Señoritas.

El acto comenzará a las 18.30.

Celebrará sus bodas de plata la Sociedad Comercial de Sastres

El día 2 de junio próximo cumplirá 25 años de existencia la Sociedad Comercial de Sastres de Santa Fe, entidad que ha logrado estrechar vínculos en el gremio, extendiendo los beneficios de su acción a patrones y obreros.

Con tal motivo, ha sido designada una comisión de festejos, integrada por los señores Carlos Nigro, Domingo Ruglio, [illegible] y Floriado Peruzzi, quienes tienen a su cargo la organización de [illegible]

[illegible]

La organización de la ayuda para los pueblos de Europa

Han sido designadas numerosas comisiones y subcomisiones

En esta capital prosiguen intensamente las tareas de organización de la ayuda a los pueblos necesitados de Europa. Con la designación de las distintas comisiones y subcomisiones, integradas por señoras y señoritas propuestas por las distintas instituciones sociales y culturales de la ciudad, la labor de estos organismos de auxilio se habrá de concretar en los próximos días con las visitas a las casas de comercio, establecimientos industriales y a los vecinos de los distintos barrios para recabar su aporte a la campaña, que tiene como finalidad esencial la de allegar fondos para auxiliar a todos los pueblos de Europa sin distinción de razas y religiones.

Las distintas damas que integran las comisiones y subcomisiones destinadas por la Comisión Ejecutiva Pro Ayuda a Europa, están expresamente autorizadas para recibir de la población toda clase de contribuciones que luego serán remitidas con urgencia a los pueblos del viejo continente agobiados por la angustia y la miseria sembradas por la guerra.

Las facilidades para el turismo en Amér. Latina

Serían ampliados en forma considerable los servicios aéreos

[illegible]

fiado por el señor Lucius Boomer, presidente del directorio de la Waldorf-Astoria Hotel Corporation, de Nueva York, quien, en su calidad de experto en materia de hoteles podrá proveer el asesoramiento necesario [illegible] de sus conocimientos y larga experiencia sobre la materia [illegible] Su juicio ha de ser de inapreciable valer en el caso de que estos estudios preliminares determinen la necesidad de construir facilidades adicionales anticipándose a la gran afluencia de viajeros que es de prever en un futuro próximo en los países americanos.

Municipales

Se exigirá la construcción de tapiales y veredas

En la secretaría de H. y Obras Públicas del D. Ejecutivo se está redactando un decreto por el cual se acordará un plazo de 60 días a los propietarios de inmuebles con frente sobre calle pavimentada, para construir tapiales y veredas donde no los hubiere.

Esta medida se adoptará en razón de que muchos propietarios están burlando la ordenanza y decretos vigentes sobre el particular, alegando unas veces la crisis, otras la carestía de los materiales, etc.

Después del nuevo plazo que se les acordará, se dispondrá la ejecución de los trabajos por administración, con cargo a los propietarios.

Registro Civil

[illegible]

Le sustrajeron algunos elementos de vestir

La Srta. Delfina P. Tarragona, arg. de 27 años con domicilio en Güemes y Juan del Campillo se presentó a la seccional segunda formulando una denuncia de sustracción de que ha sido víctima.

Manifestó la señorita Tarragona que tiempo atrás dejó en la casa del señor Mauricio Scheuker, calle San Jerónimo [illegible] Dpto. 5 donde trabajaba un tapado de señora color azul marino, un traje, un par de zapatos de gamuza, un saco de lana y otras prendas de vestir. Agregó la Srta. Tarragona que ayer se presentó con fines de retirarlos, comprobando que se le habían substraído, ignorando quién pueda ser el autor. Avalúa sus ropas en 170 pesos.

Accidente a un ciclista

Ayer aproximadamente a las 18 y 30, circulaba por calle Rivadavia de norte a sur el automóvil chapa 422, conducido por Eusebio Ponce, domiciliado en calle La Paz 4731. Al llegar a Humberto 1o intentó doblar hacia el este, embistiendo en esa circunstancia al ciclista Cecilio Maldonado, de 16 años, domiciliado en Angel Casanello 820. Posteriormente fué llevado a la Asistencia Pública, donde le practicaron la primera cura, comprobándose que las heridas que presenta no revisten gravedad, por lo que se aloja en su domicilio, donde ha quedado en observación.

El conductor ha quedado detenido preventivamente, prosiguiéndose las actuaciones correspondientes.

